

REPUBLICA DEL ECUADOR

0000011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"C.R.O.T.O.S. C.LTDA."

0002522¹

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "C.R.O.T.O.S. C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 16 de mayo de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Leonidas Sabino Hernández, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: mediante Reserva por Revalorización del Patrimonio S/1'300.000,00
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: doctor Leonardo Sabino Hernández; y, doctora Mercedes Alvarez de Hernández.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula sexta de su estatuto social, la misma que dirá: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una,"

PVC.

Guayaquil,

Junio 22 de 1994



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.